

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25661** *AYEON ESTRUCTURAS, S.L.*  
*DOSALSUR, S.A.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 260/11, dimanante de los Autos 948/10, a instancia de José Antonio Alameda Torres y Rafael Lillo Guillén contra Ayeon Estructuras, S.L. y Dosalsur, S.A., en la que con fecha 05/09/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 10.464,48 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120063308-1